

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE DOMINICANA, S.A.
RES-CC-011-2021**

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

ACTO ADMINISTRATIVO REFERENTE AL PROCESO EDENORTE-CCC-LPN-2020-0018 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A., SEGUNDA CONVOCATORIA.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los dos (02) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021), en el Salón de Reuniones del Edificio Administrativo de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, (en lo adelante referida como **EDENORTE**), ubicado en el segundo piso, situada en la avenida Juan Pablo Duarte, No. 74, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana; verificando y comprobando el quórum correspondiente, se da inicio a la reunión del Comité de Compras y Contrataciones, con la asistencia de todos sus miembros titulares, de conformidad al su artículo 36, del Decreto No. 543-12, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), a saber: **Ing. Andrés Cueto Rosario**, Gerente General y Presidente del Comité; **Licdo. Juan De Dios Hiraldo** Director de Servicios Jurídicos y Asesor Legal del Comité; **Licda. Deysi Beata Estévez Cruz**, Directora de Finanzas; **Ing. Gustavo Adolfo Martínez**, Director de Planificación; y, **Lic. Neury Sabdiel Estrella Meléndez**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (Interino).

ANTECEDENTES:

1. En fecha quince (15) y dieciséis (16) del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), se procedió a publicar en dos periódicos de cobertura nacional Editora EL Caribe y Diario Libre y en los portales web de Edenorte Dominicana, S.A., www.edenorte.com.do y de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gob.do.
2. Mediante acto público de apertura de ofertas del Comité de Compras, etapas múltiples, el día miércoles dos (02) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), fueron presentadas las ofertas de los siguientes oferentes: **TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, S.R.L., CALIDAD A TIEMPO, S.R.L., SONAR INVESTMENTS, S.R.L., GL PROMOCIONES, S.R.L., DIVONNE CONFECCIONES, S.R.L., DOALBA COMERCIAL, S.R.L., Y SERGYSA SUPLIDORES EN GENERAL, S.R.L.**
3. En fecha nueve (09) de diciembre del año dos mil veinte (2020), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el primer informe de Evaluación de Credenciales, indicando que los oferentes: **CALIDAD A TIEMPO, S.R.L., Y SONAR INVESTMENTS, S.R.L.**, presentaron todas las credenciales requeridas, mientras que los oferentes: **TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, S.R.L., GL PROMOCIONES, S.R.L., DIVONNE CONFECCIONES, S.R.L., DOALBA COMERCIAL, S.R.L., Y SERGYSA**

SUPLIDORES EN GENERAL, S.R.L., presentaron deficiencias en las credenciales requeridas en el pliego de condiciones, lo cual no constituye motivo para la descalificación de las ofertas.

4. En fecha diez (10) del mes diciembre del año dos mil veinte (2020), se solicitó la subsanación de credenciales a los oferentes: **TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, S.R.L., GL PROMOCIONES, S.R.L., DIVONNE CONFECCIONES, S.R.L., DOALBA COMERCIAL, S.R.L., Y SERGYSA SUPLIDORES EN GENERAL, S.R.L.**
5. En fecha veintiuno (21) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el segundo Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que los oferentes: **DOALBA COMERCIAL, S.R.L., SERGYSA SUPLIDORES EN GENERAL, S.R.L., Y TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, S.R.L.**, no subsanaron conforme corresponde, lo cual no constituye motivos para la descalificación de las ofertas, mientras que los oferentes: **GL PROMOCIONES, S.R.L., Y DIVONNE CONFECCIONES, S.R.L.**, presentaron todas las credenciales requeridas en el pliego de condiciones.
6. En fecha veintiuno (21) del mes diciembre del año dos mil veinte (2020), se solicitó la subsanación de las credenciales faltantes a los oferentes: **DOALBA COMERCIAL, S.R.L., SERGYSA SUPLIDORES EN GENERAL, S.R.L., Y TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, S.R.L.**
7. En fecha veinticuatro (24) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el tercer Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que el oferente: **SERGYSA SUPLIDORES EN GENERAL, S.R.L.**, no subsanó conforme corresponde, lo cual no constituye motivo para la descalificación de su oferta. Mientras que los oferentes: **TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, S.R.L., Y DOALBA COMERCIAL, S.R.L.**, presentaron todas las credenciales requeridas en el pliego de condiciones.
8. En fecha veintiocho (28) del mes diciembre del año dos mil veinte (2020), se solicitó la subsanación de la credencial faltante al oferente: **SERGYSA SUPLIDORES EN GENERAL, S.R.L.**
9. En fecha treinta (30) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), fecha límite para recibir la tercera subsanación, el oferente: **SERGYSA SUPLIDORES EN GENERAL, S.R.L.**, no presentó la credencial, por lo tanto, quedó descalificado del presente proceso.
10. En fecha siete (07) del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Gestión y Control Administrativo emitió el Informe de Evaluación Técnica, donde indica que el oferente: **TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, S.R.L.**, no ofertó ítems correspondientes a dicha Gerencia, mientras que los oferentes: **CALIDAD A TIEMPO, S.R.L., SONAR INVESTMENTS, S.R.L., GL PROMOCIONES, S.R.L., DIVONNE CONFECCIONES, S.R.L., DOALBA COMERCIAL, S.R.L., Y SERGYSA SUPLIDORES EN GENERAL, S.R.L.**, presentaron ítems correspondientes a dicha gerencia, en cuadro de más abajo se detalla el resultado:

CALIDAD A TIEMPO, S.R.L.				
No.	Código	Descripción	Resultado	Observación
1	5000689	CAMISA MANGA LARGA C/ LOGO AZULES MUJER	Cumple	
2	5000690	CAMISA MANGA LARGA C/ LOGO AZULES HOMBRE	Cumple	
3	5000528	Camiseta con cuello (polo)	Cumple	
4	5000688	PANTALON DE HOMBRE	Cumple	
5	5000290	CAMISA MANGA LARGA CON LOGO DE MUJER	Cumple	
6	5000291	CAMISA MANGA LARGA CON LOGO HOMBRE	Cumple	

SONAR INVESTMENTS, S.R.L.				
No.	Código	Descripción	Resultado	Observación
1	5000689	CAMISA MANGA LARGA C/ LOGO AZULES MUJER	Cumple	
2	5000690	CAMISA MANGA LARGA C/ LOGO AZULES HOMBRE	Cumple	
3	5000528	Camiseta con cuello (polo)	Cumple	
4	5000688	PANTALON DE HOMBRE	No Cumple	Ubicación del logo no es la requerida en la ficha técnica
5	5000290	CAMISA MANGA LARGA CON LOGO DE MUJER	Cumple	
6	5000291	CAMISA MANGA LARGA CON LOGO HOMBRE	Cumple	

GL PROMOCIONES, S.R.L.				
No.	Código	Descripción	Resultado	Observación
1	5000689	CAMISA MANGA LARGA C/ LOGO AZULES MUJER	No Cumple	Color de logo no es requerido en la ficha técnica
2	5000690	CAMISA MANGA LARGA C/ LOGO AZULES HOMBRE	No Cumple	Muestra presentada es manga corta, se requiere manga larga
3	5000528	Camiseta con cuello (polo)	Cumple	
4	5000688	PANTALON DE HOMBRE	No Cumple	Ubicación del logo no es la requerida en la ficha técnica
5	5000290	CAMISA MANGA LARGA CON LOGO DE MUJER	Cumple	
6	5000291	CAMISA MANGA LARGA CON LOGO HOMBRE	Cumple	

DIVONNE CONFECCIONES, S.R.L.				
No.	Código	Descripción	Resultado	Observación
1	5000689	CAMISA MANGA LARGA C/ LOGO AZULES MUJER	Cumple	
2	5000690	CAMISA MANGA LARGA C/ LOGO AZULES HOMBRE	Cumple	
3	5000528	Camiseta con cuello (polo)	Cumple	
4	5000688	PANTALON DE HOMBRE	Cumple	
5	5000290	CAMISA MANGA LARGA CON LOGO DE MUJER	Cumple	
6	5000291	CAMISA MANGA LARGA CON LOGO HOMBRE	Cumple	

DOALBA COMERCIAL, S.R.L.				
No.	Código	Descripción	Resultado	Observación
1	5000689	CAMISA MANGA LARGA C/ LOGO AZULES MUJER	No Cumple	Tipo de tela y color de logo no son los requeridos en la ficha técnica
2	5000690	CAMISA MANGA LARGA C/ LOGO AZULES HOMBRE	No Cumple	Tipo de tela no es el requerido en la ficha técnica
3	5000528	Camiseta con cuello (polo)	Cumple	
4	5000688	PANTALON DE HOMBRE	Cumple	
5	5000290	CAMISA MANGA LARGA CON LOGO DE MUJER	No Cumple	Tipo de tela no es el requerido en la ficha técnica
6	5000291	CAMISA MANGA LARGA CON LOGO HOMBRE	No Cumple	Tipo de tela no es el requerido en la ficha técnica

SERGYSA, S.R.L.				
No.	Código	Descripción	Resultado	Observación
1	5000689	CAMISA MANGA LARGA C/ LOGO AZULES MUJER	No Cumple	No presentó muestra
2	5000690	CAMISA MANGA LARGA C/ LOGO AZULES HOMBRE	No Cumple	Color del logo no es el requerido en la ficha técnica
3	5000528	Camiseta con cuello (polo)	Cumple	
4	5000688	PANTALON DE HOMBRE	Cumple	
5	5000290	CAMISA MANGA LARGA CON LOGO DE MUJER	Cumple	
6	5000291	CAMISA MANGA LARGA CON LOGO HOMBRE	Cumple	

11. En fecha once (11) del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Seguridad y Salud Ocupacional emitió el Informe de Evaluación Técnica correspondiente a los ítems solicitados por dicha área, en el cual indicaron que los oferentes: **TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, S.R.L., CALIDAD A TIEMPO, S.R.L., SONAR INVESTMENTS S.R.L., GL PROMOCIONES, S.R.L., DIVONNE CONFECCIONES, S.R.L., DOALBA COMERCIAL, S.R.L., Y SERGYSA SUPLIDORES EN GENERAL, S.R.L.,**

presentaron ítems correspondientes a dicha gerencia, en cuadro de más abajo se detalla el resultado:

TOP SAFETY EQUIPMENTS, S.R.L.				
No.	Código	Descripción	Resultado	Observación
1	5000368	CAMISA ÍGNIFUGA AZUL CON CINTA REFLECT	Cumple	
2	5000369	CAMISA ÍGNIFUGA CAQUI CON CINTA REFLECT	Cumple	
3	5000370	PANTALON LARGO/DRIL ESTILO EDEE CINTA 3M	Cumple	

CALIDAD A TIEMPO, S.R.L.				
No.	Código	Descripción	Resultado	Observación
1	5000368	CAMISA ÍGNIFUGA AZUL CON CINTA REFLECT	Cumple	
2	5000369	CAMISA ÍGNIFUGA CAQUI CON CINTA REFLECT	Cumple	
3	5000370	PANTALON LARGO/DRIL ESTILO EDEE CINTA 3M	Cumple	
5	5000375	CAMISA DE SEG. AZUL CON CINTA REFLEC	Cumple	
6	5000378	CAMISA DE SEG. BLANCA CON CINTA REFLEC	Cumple	
7	5000356	BATA AZUL MARINO	No Cumple	No cumple con los acápite 9.1 y 9.3 de la ficha técnica

SONAR INVESTMENTS, S.R.L.				
No.	Código	Descripción	Resultado	Observación
4	5000373	GORRA CUBRE NUCA	Cumple	
5	5000375	CAMISA DE SEG. AZUL CON CINTA REFLEC	No Cumple	No cumple con el acápite 10.6 de la ficha técnica
6	5000378	CAMISA DE SEG. BLANCA CON CINTA REFLEC	No Cumple	No cumple con el acápite 10.6 de la ficha técnica
7	5000356	BATA AZUL MARINO	No Cumple	No cumple con los acápite 9.1 y 9.3 de la ficha técnica

GL PROMOCIONES, S.R.L.				
No.	Código	Descripción	Resultado	Observación
4	5000373	GORRA CUBRE NUCA	No Cumple	No cumple con el tiempo de entrega requerido
5	5000375	CAMISA DE SEG. AZUL CON CINTA REFLEC	No Cumple	No cumple con el acápite 10.6 de la ficha técnica
6	5000378	CAMISA DE SEG. BLANCA CON CINTA REFLEC	No Cumple	No cumple con el acápite 10.6 de la ficha técnica
7	5000356	BATA AZUL MARINO	No Cumple	No cumple con el tiempo de entrega requerido

DIVONNE CONFECCIONES, S.R.L.				
No.	Código	Descripción	Resultado	Observación
1	5000368	CAMISA ÍGNIFUGA AZUL CON CINTA REFLECT	No Cumple	No cumple con el acápite 14 de la ficha técnica
2	5000369	CAMISA ÍGNIFUGA CAQUI CON CINTA REFLECT	No Cumple	No cumple con el acápite 14 de la ficha técnica
3	5000370	PANTALON LARGO/DRIL ESTILO EDEE CINTA 3M	No Cumple	No cumple con los ácapites 9.5, 10.4 y 14 de la ficha técnica
5	5000375	CAMISA DE SEG. AZUL CON CINTA REFLEC	Cumple	
6	5000378	CAMISA DE SEG. BLANCA CON CINTA REFLEC	Cumple	
7	5000356	BATA AZUL MARINO	Cumple	

DOALBA COMERCIAL, S.R.L.				
No.	Código	Descripción	Resultado	Observación
1	5000368	CAMISA ÍGNIFUGA AZUL CON CINTA REFLECT	Cumple	
2	5000369	CAMISA ÍGNIFUGA CAQUI CON CINTA REFLECT	No Cumple	No se corresponde con el color de muestra solicitado
3	5000370	PANTALON LARGO/DRIL ESTILO EDEE CINTA 3M	No Cumple	No cumple con los ácapites 9.5 y 11.1 de la ficha técnica
4	5000373	GORRA CUBRE NUCA	Cumple	
5	5000375	CAMISA DE SEG. AZUL CON CINTA REFLEC	No Cumple	No cumple con el acápite 10.6 de la ficha técnica
6	5000378	CAMISA DE SEG. BLANCA CON CINTA REFLEC	No Cumple	No presentó muestra
7	5000356	BATA AZUL MARINO	Cumple	

SERGYSA, S.R.L.				
No.	Código	Descripción	Resultado	Observación
1	5000368	CAMISA ÍGNIFUGA AZUL CON CINTA REFLECT	Cumple	
2	5000369	CAMISA ÍGNIFUGA CAQUI CON CINTA REFLECT	Cumple	
3	5000370	PANTALON LARGO/DRIL ESTILO EDEE CINTA 3M	No Cumple	No cumple con los ácapites 9.9, 9.10, 11.1, 11.2 y 11.3 de la ficha técnica
4	5000373	GORRA CUBRE NUCA	Cumple	
5	5000375	CAMISA DE SEG. AZUL CON CINTA REFLEC	Cumple	
6	5000378	CAMISA DE SEG. BLANCA CON CINTA REFLEC	No Cumple	No cumple con el acápite 9.2 de la ficha técnica
7	5000356	BATA AZUL MARINO	No Cumple	No cumple con los ácapites 9.4 y 9.9 de la ficha técnica

12. En fecha trece (13) del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), se elaboró el Informe de Evaluación de Credenciales y Ofertas Técnicas, correspondiente al presente proceso.
13. En fecha trece (13) del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021) se notificaron los resultados de las evaluaciones técnicas a los oferentes: **TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, S.R.L., CALIDAD A TIEMPO, S.R.L., SONAR INVESTMENTS S.R.L., GL PROMOCIONES, S.R.L., DIVONNE CONFECCIONES, S.R.L., DOALBA COMERCIAL, S.R.L., Y SERGYSA SUPLIDORES EN GENERAL, S.R.L.**
14. En fecha quince (15) del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), se llevó a cabo el acto público de apertura de ofertas económicas del sobre B (segunda etapa del presente proceso), en el cual se dio lectura a las ofertas económicas de los oferentes que quedaron habilitados en la primera etapa, conforme se indica a continuación: **TSE TOP SAFETY EQUIPMENTS, S.R.L., CALIDAD A TIEMPO, S.R.L., SONAR INVESTMENTS S.R.L., GL PROMOCIONES, S.R.L., DIVONNE CONFECCIONES, S.R.L., Y DOALBA COMERCIAL, S.R.L.**
15. Que, en la fase de la evaluación económica del presente proceso, los resultados arrojaron que respecto del ítem **5000688 PANTALÓN DE HOMBRE**, existe un empate en cuanto al precio ofertado en la propuesto entre los postores: **DIVONNE CONFECCIONES, S.R.L., Y CALIDAD A TIEMPO, S.R.L.**, por lo que corresponde agotar el procedimiento establecido en el pliego de condiciones, en el numeral 4.2:

“En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento: El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo”.

16. En virtud de lo anterior, y en vista de que el plazo de la adjudicación venció respecto a lo establecido en el cronograma. Por tanto, para determinar lo referente al empate, el Comité de Compras sugirió que se detuviera el proceso **EDENORTE-CCC-LPN-2020-0018 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A., SEGUNDA CONVOCATORIA**, y reiniciarlo de acuerdo al cronograma de más abajo.

**DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EL CASO Y DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE
COMPONEN EL EXPEDIENTE:**

CONSIDERANDO: Que por los motivos indicados en el presente acto y conforme las disposiciones del pliego de condiciones.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo al artículo 81, párrafo, del Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones (en lo adelante Reglamento 543-12), el cual establece lo siguiente: “Una vez culminado el período de aclaraciones, la Entidad Contratante no podrá modificar o ampliar los Pliego de Condiciones Específicas, Especificaciones Técnicas y/o a los Términos de Referencia, salvo que se detenga el proceso y se reinicie, repitiendo los procedimientos administrativos desde el punto que corresponda. (Subrayado nuestro).

CONSIDERANDO: Que la administración pública busca satisfacer todos los principios que rigen las compras y contrataciones, igualdad, libre competencia y de participación, entre otros.

CONSIDERANDO: Que la presente no modifica el objeto del proceso ni constituye una variación sustancial del mismo, ni tampoco impone nuevas obligaciones o requerimientos a los oferentes proponentes.

Por los motivos expuestos, en su condición de Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de **EDENORTE**; y,

VISTO: En el pliego de condiciones para la **EDENORTE-CCC-LPN-2020-0018 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A., SEGUNDA CONVOCATORIA.**

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTAS: Las demás piezas que conforman el expediente.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES RESUELVE:

PRIMERO: Detener el proceso **EDENORTE-CCC-LPN-2020-0018 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A., SEGUNDA CONVOCATORIA**, al tenor del artículo 81, párrafo, el Reglamento 543-12.

SEGUNDO: Reiniciar el proceso de **EDENORTE-CCC-LPN-2020-0018 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EDENORTE DOMINICANA, S.A., SEGUNDA CONVOCATORIA**, como se detalla a continuación:

	Fecha publicada	Nueva fecha
Convocatoria para conocer empate ítem 5000688 PANTALÓN HOMBRE		3/02/2021
Acto de Adjudicación	25/01/2021	08/02/2021
Notificación de Adjudicación	01/02/2021	10/02/2021
Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento	08/02/2021	17/02/2021
Suscripción del Contrato	22/02/2021	08/03/2021
Publicación del Contrato	12/03/2021	26/03/2021

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, a los dos (02) días del mes de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

Aprobado por:

Comité Compras Edenorte:

Andrés Cueto Rosario

Gerente General

Deysi Beata Estévez Cruz

Directora de Finanzas

Juan De Dios Hiraldo Pérez

Director de Servicios Jurídicos

Gustavo Adolfo Martínez

Director de Planificación

Lic. Neury Sabdiel Estrella Meléndez

Resp. Ofic. Libre Acceso Información Pública (Interino).

Debajo de esta línea no hay nada escrito